



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

La Paz, 26 de abril del 2016
MPR/DESP. N° 087/2016

Despacho del Señor Ministro

Señores

DELEGADOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Distinguidos señores (as):

Mediante la presente reciban ustedes un cordial saludo. Nuevamente expreso a ustedes nuestra entera disposición como gobierno nacional al diálogo como se ha venido insistiendo desde que comenzó su marcha en la ciudad de Cochabamba.

Una vez más los convocamos a sentarnos en una mesa de trabajo el día de hoy a las 10:00 AM en las instalaciones del Fondo Nacional de Desarrollo Rural (FNDR) en la calle Pedro Salazar N° 631 (esquina Andrés Muñoz). Además de los ministros involucrados en ésta temática nos sumaremos el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministro de la Presidencia a ésta reunión. Ruego a ustedes que la representación de delegados de la marcha debiera estar compuesta por 15 personas.

Debo reiterar que la demanda del bono de 500 Bs mensuales es inviable lo que no excluye trabajar en una política integral que beneficie al sector de personas con discapacidad.

Sin otro particular, reitero a ustedes nuestras más distinguidas consideraciones.



JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA